

DECRETO EXENTO N° 04538
LA CISTERNA.

17 DIC. 2010

LA ALCALDIA DE LA CISTERNA, DECRETO HOY LO SIGUIENTE

VISTOS : D.L. 3063, de Rentas Municipales, el Reglamento de Delegación de Facultades y Atribuciones Alcaldicias, aprobado por Decreto Alcaldicio N° 1726 de 27 de Junio de 2001, y lo dispuesto en el artículo 1.7.10 de dicho Reglamento,

TENIENDO PRESENTE: 1.- Los antecedentes presentados por la Sra. Salazar Suárez Virginia, RUT N° 3.400.955-4, los que revisados se ha comprobado que cuenta con los requisitos necesarios para la transferencia de la Patente Comercial Rol 2-5090

2.- El instrumento que acredita el cambio de razón social corresponde a contrato de compra y venta de Patente Comercial ante la Notario Sra. Claudia Gómez Lucares, con fecha 28 de Septiembre de 2010.

DECRETO:

APRUEBASE la transferencia de la patente comercial que a continuación se indica por contar el contribuyente con los requisitos necesarios para el cambio de razón social:

NOMBRE : SALAZAR SUAREZ VIRGINIA
RUT : 3.400.955-4
GIRO : BAZAR, PAQUETERIA, AGENCIA DE POLLA GOL
ROL : 2-5090
DIRECCIÓN : GRAN AVENIDA J.M.C N° 8431
ANTERIOR DUEÑO : ZAVALLA VEGA PEDRO

ANOTESE, COMUNIQUESE, DESE CUMPLIMIENTO Y ARCHIVASE



PATRICIO ORELLANA FERRADA
SECRETARIO MUNICIPAL



JAIME MARTINEZ CONSTANZO
DIRECTOR
ADMINISTRACION Y FINANZAS
"POR ORDEN DEL SR. ALCALDE"

JMC/POF/MSN/eye